



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA MCMCONSTRUC&DESIGN S.A. CELEBRADA EL 15 DE
MARZO DEL 2018**

En la ciudad de Portoviejo, Cantón Portoviejo, de la Provincia de Manabí, a los quince días del mes de marzo del 2018, se reúnen los accionistas de la Compañía **MCMCONSTRUC&DESIGN S.A.** en el domicilio de la misma ubicada en la Calle España y Avenida América s/n de esta ciudad siendo las 09h00AM y con la presencia de los accionistas Sr Arquitecto Miguel Ángel Chila Mendoza y la Sra. Jegny Ramona Mendoza Rivera que representan el 100 % del Capital Suscrito.

Preside la sesión la Sra. Jegny Ramona Mendoza Rivera en calidad de Presidente, y actúa como Secretario el Gerente General de la Compañía el Sr Arquitecto Miguel Ángel Chila Mendoza

El Sr Presidente acogiendo a lo dispuesto en el ART. 239 de la Ley de Compañías, solicita a los presentes se constituya en Junta General Extraordinaria, para lo cual pide a través del Secretario dé la información de la lista de los asistentes de acuerdo al Registro de libro de Accionistas constatándose el Quórum en el siguiente orden:

La Sra. Presidenta JEGNY RAMONA MENDOZA RIVERA propietario del 10% de las Acciones.

EL ARQUITECTO MIGUEL ANGEL CHILA MENDOZA propietario del 90 % de las acciones

Los accionistas presentes, aceptan por unanimidad la celebración de la Junta Habiéndose cumplido con todas las formalidades de Ley, la Sra. Presidente declara legalmente instalada la Junta y da lectura y pone en consideración el orden del día.

1. Conocer el Estado de Situación Financiera, El Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Notas Explicativas a los Estados del año 2017.
2. Conocer el Informe del Gerente General del Ejercicio Económico del año 2017
3. Conocer el Informe del Comisario del Ejercicio Económico del año 2017.

Puesto en conocimiento y aprobado el orden del día, solicita la palabra la Presidenta, quién solicita que se distribuyan los documentos respectivos para conocerlos y resolver acerca de ellos.

Terminada la lectura y análisis individual, la Junta mediante votación unánime decide y resuelve aprobar Estado de Situación Financiera, El Estado de Resultado Integral, El Estado de Cambios en el Patrimonio, y; el Estado de Flujo de Efectivo del año 2017 y sus Notas Explicativas, así como el Informe del Gerente General del Ejercicio Económico del año 2017, y el respectivo Informe del Comisario del Ejercicio Económico del año 2017. Elaborados bajo las NIIF Normas Internacionales de Información Financiera, sin observación de ninguna naturaleza por encontrarlos completamente claros.

No teniendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción de la correspondiente acta, instalada la sesión, inca vez redactada la presente Acta se le da



lectura, y se ratifica la aprobación de todo lo actuado sin modificaciones algunas, firmado para constancia de los accionistas concurrentes, quienes representan el 100 % del capital suscrito, en unidad de acto siendo las 11h30AM se da por terminada la sesión de la Junta Ordinaria.

Sr Arq. Miguel Ángel Chila Mendoza
ACCIONISTA
C.C.130996240-3

Sra. Jegny Ramona Mendoza Rivera
ACCIONISTA
C.C.130540038-2